



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 5 de julio de 2024
Oficio Número: GCDMX/SEDEMA/SACMEX/CG/DGAF/00825/2024
ASUNTO: INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENERO-JUNIO 2024

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0814/2024, mediante el cual solicitó remitir el Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes correspondiente al periodo enero – junio 2024.

Al respecto, remito archivo impreso original debidamente firmado, mismo que en su versión PDF y Excel fue enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: informe.trimestral.dgacrc@gmail.com, asimismo, se envía copia electrónica a la Dirección General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Ciudad de México, al correo direccion.general@dif.cdmx.gob.mx.

No omito señalar que la información para la integración del mencionado informe del periodo enero-junio 2024, es responsabilidad de las áreas sustantivas de este Órgano Desconcentrado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p.

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes. Coordinador General SACMEX. rafael.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx

Ximena Jacinta García Ramírez. Directora General de Planeación de los Servicios Hidráulicos SACMEX. ximena.garcia@sacmex.cdmx.gob.mx

Mtro. Melquiades Guadalupe Fonseca Huerta. Director de Finanzas SACMEX. melquiades.fonseca@sacmex.cdmx.gob.mx

Lic. Darío Ricardo Juárez Sandoval. Subdirector de Programación y Análisis de Obras Hidráulicas SACMEX. dario.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx

Lic. Sandra Luz Gallegos Romero. Subdirectora de Control Presupuestal SACMEX. sandra.gallegos@sacmex.cdmx.gob.mx

Elaboró:

Lic. Maribel Hernández Sánchez
J.U.D. de Programación Presupuestal

Revisó:

Lic. Sandra Luz Gallegos Romero
Subdirectora de Control Presupuestal

Autorizó:

Mtro. Melquiades Guadalupe Fonseca Huerta
Director de Finanzas

MDAS/MGFH/SLGR/MHS/ajgs

Río de la Plata 48, Piso 4, Cuauhtémoc,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 55 90 17 73 20 Y 55 90 17 46 03 Ext. 0411 y 0412

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: ⁽¹⁾
06CD03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: **ENERO-JUNIO 2024**

Titular:²⁾

DR. RAFAEL BERNARDÓ CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL

Responsable:³⁾

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MATRIZ DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

06CD03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero - Junio 2024

8 de julio de 2024

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

Fecha de elaboración:

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (4)						OBSERVACIONES (5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO				
		SI	NA	EXCEL	PDF			
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X			X	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X			X	
TOTAL								

Formato para el control interno de la DEIIRC

Elaboró: (6)

LIC. DARIO RICARDO JUÁREZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS DE OBRAS HIDRÁULICAS

Autorizó: (7)

MTR. MELQUIADES GUARALUPE FONSECA HUERTA
DIRECTOR DE FINANZAS



<p>ARMAR ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	
<p>Unidad Responsable de Gasto:</p>	<p>06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México</p>
<p>Período:</p>	<p>ENERO - JUNIO 2024</p>
<p>PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO</p>	
<p>Diagnóstico:</p>	<p>No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.</p>
<p>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.</p>
<p>Problemática:</p>	<p>Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
<p>Causas:</p>	<p>Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable</p>
<p>Efectos:</p>	<p>Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.</p>
<p>Objetivos:</p>	<p>Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.</p>

CLAVE (F.F.S.F./A/PPP)	DENOMINACIÓN P.P.	Infraestructura de Agua Potable	PRESUPUESTAL (Pesos)	
			ORIGINAL	PROGRAMADO
223305K024			1,393,618,783.00	673,832,126.27
EJE	2. Ciudad Sustentable	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento
				603,484,419.61

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

<p>ACCIÓN ESPECÍFICA</p>	<p>Mejora de la calidad de agua potable: obras para mejorar la calidad del agua potable (plantas potabilizadoras, plantas cloradoras, sustitución de líneas de conducción, etc.).</p>
--------------------------	---

MONITORIO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANIZADO	PROGRAMADO	ARTÍCULO	DERECHO		
25,000,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	50	50	15	Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	Acción social	Acción de Provisión

[Handwritten signature]



ARJIVA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período: ENERO - JUNIO 2024

Table with columns: DEMARCACIÓN TERRITORIAL, TIPO DE POBLACIÓN, TIPO DE ACCIÓN, DIRECTA (14), INDIRECTA (15)

Table with columns: MUJERES, HOMBRES, OTROS, POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

ACCIONES REALIZADAS (24)

Se realizaron Obras destinadas a la rehabilitación de la Infraestructura de Pozos, Plantas Potabilizadoras, Sistemas de Tierra y Protecciones, Equipos electromagnéticos, Campamentos y Pozos Automatizados de agua potable, mediante licitaciones convocadas para la rehabilitación de la infraestructura de los mismos durante el periodo de Enero - Junio 2024.

Beneficio Social: Desinstalación del equipo de bombeo, extracción de columna, evaluación de las condiciones del pozo, definición de la capacidad del equipo de bombeo, de la fuente de alimentación de energía eléctrica y arrancador tipo estado sólido, así como la instalación de la bomba sumergible, columna de acero al carbón sin costura, cable sumergible, sonda neumática y accesorios, en colonias San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal, Avante, Presidentes Ejidales, Alcaldía Coyoacán, Pueblo San Luis Tlaxiatemalco, Pueblo San Mateo Xalpa Petrolera, San Martín Xochimahuac, Clavería, San Martín Xochimahuac, Valle de San Lorenzo, Jardín de San Lorenzo Tezonco, Pueblo San Francisco Tlaltemco, San Lorenzo Xicoténcatl, San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal.

Se cambio el conductor eléctrico del calibre adecuado y la canalización del mismo, se corrigió el sistema de tierras para estar dentro de los valores que requiere la instalación eléctrica, se suministró el arrancador adecuado y se calibraron las protecciones de sobrecarga, cortocircuito, pérdida de fase, bajo y alto voltaje, de acuerdo al análisis de cortocircuito y de coordinación de protecciones, se suministró y cambio apartarrajos que se encontraban dañados y se cambiaron los interruptores generales, se calibraron las protecciones de sobrecarga de este equipo. Sistema Lerma Zona Sur.

Se realizaron vistas de inspección y reconocimiento al sitio del proyecto obteniendo el Informe de las actividades con imágenes de dichos recorridos, se recopiló toda la información disponible principalmente en SACHEX (mapoteca, biblioteca y direcciones de operación y proyectos) así como lo recopilado en campo, se planteó las alternativas de solución más conveniente para el bombeo y la línea de conducción haciendo la evolución de más de una alternativa, se llevaron a cabo trabajos de campo como el levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelos indispensables para el desarrollo del proyecto, se llevó a cabo el proyecto hidráulico y geométrico de la línea de conducción, así como el proyecto del bombeo cubriendo las áreas arquitectónicas, electromecánicas, estructural y constructiva adicional a estas actividades se trabajó con el estudio de impacto ambiental, el presupuesto base de obra y los términos de referencia para su ejecución, dicho proyecto se ubica en Calzada Desierto de los Leones s/n, Col. Cedros, Alvaro Obregón.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ARJIRA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	ENERO - JUNIO 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.

Situación actual de las niñas, niños y adolescentes: Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.

Problemática: Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Causas: Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.

Efectos: Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.

Objetivo: Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FIF-SF-AI-PP)	223305K024	DENOMINACIÓN PP.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
			ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
		Infraestructura de Agua Potable	1,393,618,783.00	673,832,116.27	603,484,419.61
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	
		3. Medio Ambiente y Recursos Naturales			

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA
 Mejora de la distribución de agua potable: obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza etc.).

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ARTÍCULO	DERECHO		
65,000,000.00	100	50	50	Porcentaje	15	Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	Acción social	Acción de Provisión
32,500,000.00	32,500,000.00	32,500,000.00						

[Handwritten signature]



ARMAR ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	ENERO - JUNIO 2024

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
			DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías	Población en general		X	

POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)					
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	293000	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	342000
OTROS	0		OTROS	0	
			ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	371000
				HOMBRES	384000
				OTROS	0

ACCIONES REALIZADAS (24)

Se realizaron Obras destinadas a la rehabilitación de la infraestructura de Pozos, Plantas Potabilizadoras, Sistemas de Tierra y Protecciones, Equipos electromagnéticos, Campamentos y Pozos Automatizados de agua potable, mediante licitaciones convocadas para la rehabilitación de la infraestructura de los mismos durante el periodo de Enero - Junio 2024.

Beneficio Social: Desinstalación del equipo de bombeo, extracción de columna, evaluación de las condiciones del pozo, definición de la capacidad del equipo de bombeo, de la fuente de alimentación de energía eléctrica y arrancador tipo estado sólido, así como la instalación de la bomba sumergible, columna de acero al carbón sin costura, cable sumergible, sonda neumática y accesorios, en colonias San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal, Avante, Presidentes Ejidales, Alcatla Coyoacán, Pueblo San Luis, Tlaxiatemalco, Pueblo San Mateo Xalpa Petrolera, Alcaldía Azcapotzalco, Clavería, San Martín Xochimilco, Valle de San Lorenzo, Jardín de San Lorenzo Tetzaco, Pueblo San Francisco Tlaltenco, San Lorenzo Xicotlencatl, San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal.

Se cambio el conductor eléctrico del calibre adecuado y la canalización del mismo, se corrigió el sistema de tierras para estar dentro de los valores que requiere la instalación eléctrica, se suministró el arrancador adecuado y se calibraron las protecciones de sobrecarga, cortocircuito, pérdida de fase, bajo y alto voltaje, de acuerdo al análisis de cortocircuito y de coordinación de protecciones, se suministró y cambio apartarrrayos que se encontraban dañados y se cambiaron los interruptores generales, se calibraron las protecciones de sobrecarga de este equipo. Sistema Lerma Zona Sur.

Se realizaron visitas de inspección y reconocimiento al sitio del proyecto obteniendo el informe de las actividades con imágenes con imágenes de dichos recorridos, se recopiló toda la información disponible principalmente en SACMEX (mapoteca, biblioteca y direcciones de operación y proyectos) así como lo recopilado en campo, se planteó las alternativas de solución más conveniente para el rebombeo y la línea de conducción haciendo la evolución de más de una alternativa, se llevaron a cabo trabajos de campo como el levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelos trabajos indispensables para el desarrollo del proyecto, se llevó a cabo el proyecto hidráulico y geométrico de la línea de conducción, así como el proyecto del rebombeo cubriendo las áreas arquitectónicas, electromecánicas, estructural y constructiva adicional a estas actividades se trabajó con el estudio de impacto ambiental, el presupuesto base de obra y los términos de referencia para su ejecución, dicho proyecto se ubica en Calzada Desierto de los Leones s/n; Col. Cedros, Álvaro Obregón.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Unidad Responsable de Gasto:		AR-114 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
Período:		06C003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México ENERO - JUNIO 2024			
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO					
Diagnósticos: No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.					
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes: Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.					
Problemáticas: Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.					
Causas: Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable					
Efectos: Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.					
Objetivo: Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.					
CLAVE (FI-FSE-AI-PP)	2233005K024	DENOMINACIÓN PP	Infraestructura de Agua Potable		PRESUPUESTAL (Pesos)
			ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUBEJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales		673,832,126.27
			SUB SUBEJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA					
Mejora de la distribución de agua potable: obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza etc.).					
ACCIÓN ESPECÍFICA					
MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE FÍSICO %	UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
65,000,000.00	32,500,000.00	32,500,000.00	PROGRAMADO	ALCANZADO	ACCIÓN GUBERNAMENTAL
			50	50	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
			ORIGINAL	PROGRAMADO	
			100	50	
			Porcentaje	Porcentaje	
			ARTÍCULO	DERECHO	
			15	Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	
				Acción social	Acción de Provisión

[Handwritten signature]



ARJINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	ENERO - JUNIO 2024
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes:	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACHEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Causas:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable
Efectos:	Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
Objetivo:	Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FF-SF-AI-PP)	DENOMINACIÓN PP	Infraestructura de Agua Potable	PRESUPUESTAL (Pesos)		EJERCIDO
			ORIGINAL	PROGRAMADO	
223305K024			1,393,618,783.00	673,832,126.27	603,884,419.61
EJE	2. Ciudad Sustentable	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE		2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento

VINCULACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA					
ACCIÓN ESPECÍFICA	Obras de macro medición y telemetría.				
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PROGRAMADO	16,250,000.00			IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
	EJERCIDO	16,250,000.00			ACCIÓN GOBIERNAMENTAL
	ORIGINAL	100	50	Porcentaje	ARTÍCULO
	PROGRAMADO	50	50		DERECHO
	EJERCIDO	100	50		Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo
					Acción social
					Acción de Provisión

[Handwritten signature and initials]



AR.NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

ENERO - JUNIO 2024

POBLACIÓN

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías	Población en general	X	

POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		
		MUJERES	HOMBRES	OTROS
293000	300000	342000	371000	384000
0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS (24)

Se ejecutaron las obras de rehabilitación del Sistema de comunicación y control, para el monitoreo del sistema de rebombeo de agua potable Lerma, con la finalidad de continuar obteniendo información confiable de mediciones de nivel y el estado de los motores de las bombas, obtenidas de forma remota y administrar el almacenamiento de los registros históricos generados en 40 estaciones de medición. Para varias colonias del municipio de Lerma.

Beneficio Social:

Se contará con el control de pozos de agua potable consistentes en paro y arranque hacia la oficina regional principal. Así como de los componentes de transmisión de paro y arranque de pozos en la oficina regional Lerma sur y norte y transmisión de información hidrométrica al centro de datos para visualización en la plataforma única de agua potable del SACHEX. Rehabilitación o construcción de barda perimetral, concertina, cambio de herrajería y malla ciclónica, colonias Héroes de Cerro Prieto, San Juan Xalpa, Doctores, Loma la Palma, Perón de los Baños, Leyes de Reforma, Carlos Zapata Vela, San Juan Ixhuatpec, Manuel Ávila Camacho, Del Valle Centro, San Pedro Mártir, Pueblo de Santa Lucia, Bosques de Santa Fe, El Contadero, Lomas Altas, Lomas de Santa Fe, Rosa Torres Santa Fe, Arturo Martínez, Alfonso Ortiz Tirado, Agrícola Chimalistec, Santo Domingo, Ciudad Jardín, San Pedro Mártir, San Antonio Tecomilt, Pueblo Santa María Nalvilas, Sistema Lerma, San Pedro Cholula.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ARBITRA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	ENERO - JUNIO 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.

Situación actual de las niñas, niños y adolescentes: Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.

Problemática: Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Causas: Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.

Efectos: Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.

Objetivo: Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FF-SF-AI-PP)	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)	
		ORIGINAL	PROGRAMADO
223305K024	Infraestructura de Agua Potable	1,393,618,783.00	673,832,126.27
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB SUB EJE	603,484,419.61
			2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Recuperación y mejora de fuentes de abastecimiento: obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura de agua potable existente (rehabilitación de pozos, plantas, manantiales, etc.).

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
	ORIGINAL	PROGRAMADO		ALCANIZADO	ARTÍCULO		
93,300,000.00	100	50	Porcentaje	15	Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	Acción social	Acción de Provisión
46,650,000.00	46,650,000.00	46,650,000.00					



AR-NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México						
ENERO - JUNIO 2024						
UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO	PERÍODO	POBLACIÓN		TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías				Población en general	X	
POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)						
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	293000		MUJERES	342000	371000
	HOMBRES	300000		HOMBRES	353000	384000
	OTROS	0		OTROS	0	0
SEGUNDA INFANCIA (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES			MUJERES		
	HOMBRES			HOMBRES		
	OTROS			OTROS		
ACCIONES REALIZADAS (21)						
Se realizaron Obras destinadas a la rehabilitación de la infraestructura de Pozos, Plantas, Polabilizadoras, Sistemas de Tierra y Protecciones, Equipos electromagnéticos, Campamentos y Pozos Automatizados de agua potable, mediante licitaciones convocadas para la rehabilitación de la infraestructura de los mismos durante el periodo de Enero - Junio 2024.						
Beneficio Social: Desinstalación del equipo de bombeo, extracción de columna, evaluación de las condiciones del pozo, definición de la capacidad del equipo de bombeo, de la fuente de alimentación de energía eléctrica y arrancador tipo estado sólido, así como la instalación de la bomba sumergible, columna de acero al carbón sin costura, cable sumergible, sonda neumática y accesorios, en colonias San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal, Avante, Presidentes Ejilales, Alcaldía Coyoteacán, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, Pueblo San Mateo Xalpa Petrolera, Alcaldía Azcapotzalco, Claveña, San Martín Xochimahuac, Valle de San Lorenzo, Jardín de San Lorenzo, Tazonco, Pueblo San Francisco Tlalenco, San Lorenzo Xicoténcatl, San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal.						
Se cambio el conductor eléctrico del calibre adecuado y la canalización del mismo, se corrigió el sistema de tierras para estar dentro de los valores que requiere la instalación eléctrica, se suministró el arrancador adecuado y se calibraron las protecciones de sobrecarga, cortocircuito, pérdida de fase, bajo y alto voltaje, de acuerdo al análisis de cortocircuito y de coordinación de protecciones, se suministró y cambio apartarajos que se encontraban dañados y se cambiaron los interruptores generales, se calibraron las protecciones de sobrecarga de este equipo, Sistema Lerma Zona Sur.						
Se realizaron visitas de inspección y reconocimiento al sitio del proyecto obteniendo el informe de las actividades con imágenes de dichos recorridos, se recopiló toda la información disponible principalmente en SACHEX (mapoteca, biblioteca y direcciones de operación y proyectos) así como lo recopilado en campo, se plantó las alternativas de solución más conveniente para el rebombeo y la línea de conducción haciendo la evolución de más de una alternativa, se llevaron a cabo trabajos de campo como el levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelos trabajos indispensables para el desarrollo del proyecto, se llevó a cabo el proyecto hidráulico y geométrico de la línea de conducción, así como el proyecto del rebombeo cubriendo las áreas arquitectónicas, electromecánicas, estructural y constructiva adicional a estas actividades se trabajó con el estudio de impacto ambiental, el presupuesto base de obra y los términos de referencia para su ejecución, dicho proyecto se ubica en Calzada Desierto de los Leones s/n, Col. Cedros, Álvaro Obregón.						






AR: NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de drenaje a la población en general a través de la construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de drenaje.

Situación actual de las niñas, niños y adolescentes
Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información, y la participación en diversos temas sociales.

Problemática:
Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACHEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Causas:
Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de drenaje en cantidad y cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de drenaje

Efectos:
Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.

Objetivo:
Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FUE-SF-ALUPP)	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)		
		ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
213306K025	Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	1,409,547,141.00	588,578,853.27	489,982,176.14
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA
Obras de drenaje; desazolve de presas, lagunas y ríos; red de drenaje primario y secundario, rehabilitación de drenaje profundo, construcción y rehabilitación de plantas de bombeo y plantas de tratamiento, acciones para el control de inundaciones y realizar medición y telemetría del sistema de drenaje.
Infraestructura de drenaje construida
Infraestructura de drenaje rehabilitada

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
				PROGRAMADO	ALCANIZADO		ARTÍCULO	DERECHO		
479,500,000.00	70,383,109.27	36,022,358.15	15	8.1	6.40	Obra	40	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	Acción social	Acción de Provisión

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN		TIPO DE POBLACIÓN		TIPO DE ACCIÓN	
	ORIGINAL	EJERCIDO	DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)	DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías			X			

[Handwritten signature]



AR-11-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:

06C003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Periodo:

Enero - Junio 2024

POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

	PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		
	MUJERES	HOMBRES	OTROS	MUJERES	HOMBRES	OTROS	MUJERES	HOMBRES	OTROS
	293000	300000	0	342000	353000	0	371000	384000	0

ACCIONES REALIZADAS (24)

Concluyeron las obras multianuales 2023 - 2024 denominadas rehabilitación de tubería de concreto de 2.13 m. de diámetro (Humboldt) por el método sin zanja mediante la aplicación de un recubrimiento de geopolímero por aspiración, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, obra de mitigación de asentamientos humanos irregulares en la colonia Xicalhuacán "Caltango" en la Alcaldía Xochimilco y sucesión Camino de la Unión, colonia Providencia, Alcaldía Gustavo A. Rzederski, Tra. etapa y la obra anual para construcción de atarjes en la colonia Xicalhuacán. Se encuentran en proceso la rehabilitación del rebombao Aculco, rehabilitación electromecánica y civil a plata de tratamiento Páres, rehabilitación de campamentos operativos pertenecientes a Detección de Fallas y a operación de drenaje, rehabilitación electromecánica y civil a PTARS Cerro de la Estrella. Rehabilitación del sistema de aireación, del sistema eléctrico y áreas de proceso y del sistema de recirculación de lodos y difusores de aire de la PTAR Cerro de la Estrella.

[Handwritten signature]



AR-NUA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda la Dirección General de Servicios a Usuarios en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de Actuamente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.

Problemática: Actuamente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.

Causas: Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.

Efectos: Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.

Objetivo: Ampliar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (H-F-SF-AI-PP)	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)		
		ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
223307E160	Servicio de Agua Potable	5,343,602,334.00	3,011,049,340.95	2,332,122,530.50
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB SUB EJE		2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero, Mejora de Drenaje y saneamiento.

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Atención a las solicitudes de instalación de medidores presentadas por los usuarios a la Dirección de Atención al Público hasta su resolución en tiempo y forma.

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	ALCANZADO	ARTÍCULO	DERECHO		
0.00	16,222,939.16	15,024,536.51	16	16	SERVICIO	IX	Derecho a la protección de la salud física y mental, y a la seguridad	Otras acciones

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN		TIPO DE POBLACIÓN		TIPO DE ACCIÓN	
	PROGRAMADO	EJERCIDO	DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)		
Todas las alcaldías						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



AR-NIA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Enero - Junio 2024

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

	PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)			NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		
	MUJERES	HOMBRES	OTROS	MUJERES	HOMBRES	OTROS	MUJERES	HOMBRES	OTROS
	1,582	1,582	0	1,582	1,582	0	1,582	1,582	0

ACCIONES REALIZADAS (24)

Todas estas acciones se realizan en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se atendieron 174,533 solicitudes de usuarios para trámites de servicios, mismas que corresponden a: aclaración y corrección del nombre del propietario o usuario registrado en el padrón de usuarios 7,480; alta al padrón de usuarios por individualización de cuentas 2,442; baja del padrón de usuarios por ramificación 370; cambio de nombre y/o razón social 129; actualización de datos registrados en el padrón de usuarios por tipo de uso tipo de régimen y/o número de viviendas y locales 912; certificación de pago 1,452; compensaciones y transferencia de cantidades pagadas indebidamente 7,253; constancia de adeudos 13,876; convenio de pagos en parcialidades 114; devolución de cantidades pagadas indebidamente 391; factibilidad y/o instalación de medidor de agua potable 10,415; revisión reparación sustitución y/o reposición de aparato medidor en toma de agua potable 57,471; reducción de derechos por suministro de agua potable para personas físicas vulnerables 54,439; reporte de fugas en medidor y/o cuadro 16,682; solicitud de autorización para auto determinar los derechos por el suministro de agua 135, los cuales contribuyen a garantizar el servicio de agua potable y benefician a 174,533 personas.

[Handwritten signature]



ARIMA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de drenaje a la población en general a través de la construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de drenaje. Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemáticas:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de drenaje, afectando sus derechos humanos, al no contar con este importante servicio, comenzando con problemas de salud y complicaciones serias como hepatitis, enfermedades gastrointestinales, parásitos, cólera, entre otros; se convierte en desnutrición y muerte de niñas y personas vulnerables.
Causas:	El insuficiente desalojo de aguas negras, es provocado en gran medida a la acumulación de basura de las tuberías de captación y desalojo, por lo que se requiere de mantenimiento constante en las instalaciones para permitir que las aguas residuales fluyan a través de las tuberías; otro aspecto a considerar es la falta de mantenimiento en las plantas de bombeo, otra causa de encharcamientos o falta de desalojo es la insuficiencia en la infraestructura existente por lo que se requiere ampliar las líneas de captación, conducción y desalojo para evitar problemas que pueden resultar en un colapso en el sistema de drenaje, que para los habitantes de la Ciudad de México afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
Efectos:	El principal efecto de contar con una infraestructura de drenaje insuficiente se ve reflejado en encharcamientos y de manera mas severa en inundaciones que afectan de manera directa a la población y a sus bienes materiales, otro efecto de un drenaje insuficiente reduce en problemas de salud e higiene, pues la falta de desalojo provoca malos olores convirtiéndose en focos de infección para la población.
Objetivo:	Ampliar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (F.F.SF.AL.PP)	213308E184	DENOMINACIÓN PP:	Servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento		PRESUPUESTAL (Pesos)	
			ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	2,135,900,331.00	947,315,489.12	890,033,857.22	
						2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento a la infraestructura hidráulica a la red de drenaje y alcantarillado

[Handwritten signature and initials in blue ink]



MONTOS PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		AVANCE FÍSICO %		UNIDAD DE MEDIDA		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES	
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ARTÍCULO	DERECHO	MUJERES	HOMBRES	OTROS	
0.00	947,315,489.12	890,033,857.22	100%	50 %	50 %	40	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral.		Otras acciones		Acción de Provisión
POBLACIÓN											
DEMARCACIÓN TERRITORIAL			TIPO DE POBLACIÓN			DIRECTA (14)		INDIRECTA (15)			
Todas las Alcaldías			Población general			(22)		x			
POBLACIÓN BENEFICARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)											
			NINEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			MUJERES		HOMBRES		OTROS	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)			293000			347000		371000			
			300000			353000		384000			
			0			0		0			
ACCIONES REALIZADAS (24)											
Se realizaron 60 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje en operación, lo que representa un avance de 50 por ciento de los 120 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, mismos que corresponden a actividades en plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombes: 493 m2 de pintura en instalaciones, 107,519 m2 limpieza y desarme; 155,624 m2 de mantenimiento de áreas verdes, 8,4503.00 m3 de retiro de escombros y de basura orgánica e inorgánica; 5,272 m2 de limpieza de obra de toma, 6,401 m3 de ríos y cauces, 1,389.69 km de red de drenaje y 65,750 piezas de la infraestructura hidráulica; actividades de mantenimiento 5,782 eléctrico, 4,403 mecánico y 327,393 operativo; y extracción de 7,837 m3 de azolve y 23,213.50 m3 toneladas de basura, beneficiando a los habitantes de la Ciudad de México.											

Handwritten signature and initials in blue ink.